

DECRETO № 5849. 7

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL MIRTA JACQUELINE MORIN MUÑOZ

LAJA, 13 de julio de 2017.

VISTOS:

- Solicitud de feriado legal presentada por MIRTA JACQUELINE MORIN MUÑOZ, Directora (R) del Departamento de Educación, autorizada por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 3.- Lo establecido en el Art. 71 del Código del Trabajo, en relación con el Art. 41 de la Ley Nº 19.070 sobre Estatuto Docente.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 7 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 a MIRTA JACQUELINE MORIN MUÑOZ, Rut. Nº desde 13 al 21 de julio de 2017 (pendientes 10 días).
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morín, la Sra. Erica Smith Claveria, Jefa de UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

OF ALCAND SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS

LHL/ESC/AMR/cor

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/